FECHA: 26 JUL 2023

1. DATOS DEL CONTRATO[3]:

REPRESENTANTE LEGAL:	Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
ENTIDAD:	FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
NIT:	860.020.227-0
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. No. 40.401.940 de Villavicencio.
CARGO:	Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía.
DECRETO DE NOMBRAMIENTO No:	2150 de fecha 04 de noviembre de 2022.
ACTA DE POSESIÓN No:	0870-22 de fecha 09 de noviembre de 2022.
CONTRATISTA:	**SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.**
NIT:	830.080.652-5.
REPRESENTANTE LEGAL:	**ANA ZULAY GONZALEZ BOHÓRQUEZ.**
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	51.957.017 expedida en Bogotá D.C.
DOMICILIO CONTRATISTA:	Calle 75 A No. 85 -13 Oficina 201.
TELÉFONO CONTRATISTA:	313 3472369.
CORREO ELECTRÓNICO:	agonzalez@sioltda.com / malvarez@sioltda.com

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

TIPO DE CONTRATO:	Compraventa.
OBJETO:	**ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVO PARA LA CLÍNICA DEL SUR DE BOGOTÁ DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD POLICÍA NACIONAL LOTE 5.**
VALOR CONTRATO:	**CIENTO SESENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($169.999.999,58)**, incluido IVA, todos

los impuestos, tasas, contribuciones, aranceles y demás costos directos e indirectos, según aplique, que se requieran para la debida ejecución del contrato.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR
A-05-01-02-008-003	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS.	$ 5.149.124.657,82

FECHA SUSCRIPCIÓN: 13 de octubre de 2022.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el **treinta 30 de noviembre de 2022**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VIGENCIA: Será igual al plazo de ejecución establecido en la cláusula sexta del presente contrato y seis (6) meses más, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

FORMA DE PAGO: La ENTIDAD CONTRATANTE se compromete a pagar el valor total del contrato en único pago contra entrega, por cada lote, contando con el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dicho pago se realizará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, a la aceptación de la factura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 2024 de 2020.

SUPERVISOR CONTRATO: Jefe Grupo Logístico de DISAN o quien haga sus veces y/o quien posteriormente se designe.

PRÓRROGA No. 1 Y ADICIÓN No. 1: Se efectuó prorroga al contrato el 30 de noviembre de 2022, hasta el 20 de diciembre de 2022 y se adicionó la suma de **VEINTITRÉS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($23.650.287,29).**

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (193.650.286,87).**

2 IMPUTACIONES PRESUPUESTALES:

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO	CDP SIIF N°	FECHA	VALOR CDP	RP SIIF N°	FECHA	VALOR RP
PRINCIPAL	31922	23/06/2022	5.149.124.657,82	143122	13/10/2022	$ 169.999.999,58
ADICIÓN 1				171222	12/12/2022	$23.650.287,29

3 GARANTÍA ÚNICA:

COMPAÑÍA ASEGURADORA: Seguros Mundial.
NÚMERO DE PÓLIZA: NB-100228240 Anexo 2.
NB-100052881 Anexo 1.
FECHA DE APROBACIÓN: 15 de diciembre de 2022.
CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN: N/A
VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
Cumplimiento del Contrato.	$ 58.095.086,06	13/10/2022	20/06/2023
Prestaciones Sociales	$ 9.682.514,34		20/12/2025
Calidad de los Elementos	$ 96.825.143,44		20/12/2024
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 200.000.000,00		20/12/2022

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN E INFORMES DE LA SUPERVISIÓN[6]:

El supervisor certifica que el contratista, prestó los servicios dentro de los plazos establecidos en el contrato, objeto del mismo, así:

CERTIFICACIONES Y/O CONSTANCIAS		FACTURAS	
NÚMERO Y FECHA	VALOR	NÚMERO Y FECHA	VALOR
Del 28/12/2022	$ 169.999.999,58	FE-150 16/12/2022	$ 169.999.999,58
	$ 23.650.287,29	FE-154 16/12/2022	$ 23.650.287,29
TOTAL	**$ 193.650.286,87**	**TOTAL**	**$ 193.650.286,87**

NOTA: la constancia del recibo a satisfacción se entregó el 28/12/2022 y los bienes o servicios se entregaron el 19/12/2022.

INFORMES DEL SUPERVISOR:

FECHA	MES	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	
		FÍSICO	PRESUPUESTAL
02/11/2022	OCTUBRE - 2022	0,0%	0,0%
07/12/2023	NOVIEMBRE - 2022	0,0%	0,0%
23/03/2023	DICIEMBRE - 2022	100%	0,0%
23/03/2023	ENERO - 2023	100%	0,0%
04/05/2023	FEBRERO - 2023	100%	100%
04/05/2023	MARZO - 2023	100%	100%
04/05/2023	ABRIL - 2023	100%	100%

5. BALANCE DE PAGOS:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL CANCELADO	SALDO A LIBERAR
$ 193.650.286,87	$ 193.650.286,87	$ 0,0

VALOR:		$ 169.999.999,58
ADICIÓN Nº 1		$ 23.650.287,29
TOTAL VR. CONTRATO		$ 193.650.286,87

PRESUPUESTO			TESORERIA			CONTABILIDAD			
Concepto	Documento	Valor	Fecha	Documento	Pago Contratista	Fecha	Documento	Retenciones	Total Pagos
Pago No.01	52060123	$ 169.999.999,58	2023-02-28	62459	$ 165.214.284,58	2023-01-27	7323	$ 4.785.715,00	$ 169.999.999,58
Pago No.02	52066623	$ 23.650.287,29	2023-02-28	62458	$ 22.984.502,29	2023-01-27	7423	$ 665.785,00	$ 23.650.287,29
TOTAL PAGOS		$ 193.650.286,87			**$ 188.198.786,87**			**$ 5.451.500,00**	**$ 193.650.286,87**
SALDO LIBERADO		**$ 0,00**							
TOTAL CONTRATO		$ 193.650.286,87							

Téngase como estado financiero del contrato de Compraventa No. 122-1-2022, el valor cancelado al contratista equivalente a la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE (193.650.286,87),** valor que corresponde a la totalidad del contrato.

6. FUNDAMENTOS LEGALES:

La liquidación del contrato de Compraventa No. 122-1-2022 tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012, el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, el manual de contratación del Fondo Rotatorio de la Policía resolución 0154 de 16 de abril de 2018, y demás leyes y decretos complementarios.

7. CONSTANCIAS[9]:

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del contrato de Compraventa No. 122-1-2022 objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA: La Representante Legal del FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA, atendiendo los informes presentados por los supervisores del contrato contrato de Compraventa No. 122-1-2022, aceptó a entera satisfacción los servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

8. APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y RÉGIMEN PARAFISCAL[10]:

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del 07 de diciembre de 2022 mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

EL SUPERVISOR:

Mayor **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**
Jefe Grupo Logístico Dirección de Sanidad Policía Nacional.

POR EL CONTRATISTA:

ANA ZULAY GONZALEZ BOHÓRQUEZ
Representante Legal SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.

10. DOCUMENTOS APORTADOS EN LA LIQUIDACIÓN:

Para realizar la presente acta de Liquidación, se aportaron los siguientes documentos:

Relación de pago de fecha 18 de mayo de 2023, expedida por la funcionaria Erika Yuliana Limas Herreño del Área de Liquidaciones del Grupo Adquisiciones y Contratos de conformidad al ítem No. 5 balance de pagos del presente documento.

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo el contrato de Compraventa No. 122-1-2022, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la presente Acta.

SEGUNDO: Téngase como estado financiero del contrato de Compraventa No. 122-1-2022, el valor cancelado al contratista equivale a la suma de **CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS MONEDA CORRIENTE ($193.650.286,87),** valor que corresponde a la totalidad del contrato.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente, nos declaramos a paz y salvo con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato de Compraventa No. 122-1-2022, sin perjuicio de la obligación para sanear o responder en los términos de la garantía, en las condiciones y términos establecidos en la minuta y el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones que surjan como obligaciones post contractuales.

CUARTO: La representante legal suscribe la presente acta de liquidación, entendiendo que el supervisor con su firma, informes, certificados de cumplimiento y soportes de la misma, ha verificado previamente el cumplimiento de las obligaciones pactadas por parte de los suscritos.

QUINTO: Forman parte de la presente acta de liquidación, los documentos enunciados en los considerandos de la misma y verificados por quienes la suscriben.

Para constancia, se firma en Bogotá D. C., 26 JUL 2023

POR EL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA,

Coronel **SANDRA YANETH MORA MORALES**
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía

POR EL CONTRATISTA,

ANA ZULAY GONZALEZ BOHÓRQUEZ
Representante Legal SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA S.A.S.

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

Mayor **HERNANDO LÓPEZ BONILLA**
Jefe Grupo Logístico Dirección de Sanidad Policía Nacional.

Elaboró: AASD. Wilmar Andrés Quevedo Valderrama - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: AASD. Odaly Romero Vásquez - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: AASD. Erika Yuliana Limas Herreño - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: AASD. Diego Alejandro Almario Ramos - Grupo Adquisiciones y Contratos.
Revisó: Adm. Emp. Sonia Licett Aguilera Malagón - Coordinadora Grupo Adquisiciones y Contratos - Encargada.
Revisó: Abog. Maryori Aracely Combariza Gómez - Asesora Jurídica Subdirección Operativa.
Revisó: Abog. Luz Angela Villalba Pachón - Asesora Oficina Jurídica.
Vo.Bo: Mayor Jhon Alexander Rincón Ducuara - Subdirector Operativo - Encargado.